

Chaparral (Tol.), 12 de septiembre de 2.023

Señor
Juez Promiscuo de Familia
La Ciudad.

Referencia: Proceso Ejecutivo de Alimentos

Demandante: DISNEY PRADA GONZALEZ (Menor de edad: Juan Sebastián Badillo Prada). DEMANDADO: Alexander Badillo Chavarría. RAD. 2021-00049-00

Disney Prada González, mayor de edad, vecina de este municipio de Chaparral (Tol.), identificados al pie de mi firma como aparece, mediante el presente escrito, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el auto fechado 23 de junio de 2021, que ordenó seguir adelante la ejecución, por medio del presente escrito, me permito presentar la actualización de la liquidación del crédito demandado e intereses, así:

Según liquidación aprobada hasta marzo-23,
el demandado adeudaba.....\$ 1.326.940.00

Mas cinco (5) cuotas de alimentos de abril a agosto
2023, C/U, por \$ 238.300.00, por que
la cuota año anterior (\$205.300.00), se incrementó
en un 16%\$ 1.191.500.00
Subtotal.....\$ 2.518.440.00

Mas una (1) muda de ropa para el mes de
Julio-23, por \$ 128.360.00,
ya que la cuota anterior (\$ 110.360.00),
se incrementó en un 16 %..... \$ 128.360.00
Subtotal.....\$ 2.646.800.00

Más intereses legales al 0.5% mensual desde
la liquidación anterior hasta la fecha.....\$ 150.000.00
Subtotal.....\$ 2.796.800.00

Menos dineros consignados y pagados el
día 11 de sept-2023, así:

T.J. No. 466130000028726 \$ 196.321.00
T.J. No. 466130000028868 \$ 196.321.00
T.J. No. 466130000029058 \$ 196.321.00
T.J. No. 466130000029172 \$ 371.977.00
T.J. No. 466130000029316 \$ 196.321.00
T.J. No. 466130000029534 \$ 498.016.00
T.J. No. 466130000029559 \$ 196.321.00
Valor Total títulos pagados \$1.851.598.00.....\$ - 1.851.598.00
TOTAL.....\$ 945.202.00

LA ANTERIOR CANTIDAD ES EL DINERO QUE ADEUDA EL DEMANDADO HASTA EL MES DE AGOSTO DE 2023, POR ALIMENTOS CAUSADOS JUNTO A INTERESES DESPUES DE DEDUCIR LOS DESCUENTOS HECHOS AL SALARIO HASTA EL DIA DE HOY 11 DE SEPTIEMBRE-23, ACLARANDOSE QUE NO ESTA INCLUIDA LA SUMA DE DINERO LIQUIDADA COMO AGENCIAS EN DERECHO, LAS CUALES SE TASARON EN LA SUMA DE \$ 255.000.00; ES DECIR, QUE INCLUYENDO LAS AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA TOTAL ADEUDADA ES DE \$ 1.200.202.00, Y NO ESTA INCLUIDA LA CUOTA DE ALIMENTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE -23.

Petición especial: Solicito que cuando se apruebe la liquidación, se amplie el tope de la medida cautelar ordenado por \$ 2.500.000.00, a otra suma adicional igual, ya que éste está próximo a vencerse y todavía no se ha cancelado en forma total la obligación demandada ejecutivamente.

Atentamente,

Disney Prada González
Disney Prada González

C.C. No. 1.007.290.330 de Chaparral (Tol.)

Celular No. 3134925171

13 SEPT-2023. SECRETARIA JUZ-
GADO PROMISCO DE FAMILIA CHAPARRAL
(TOL.), EL ASERVO FUE RECIBIDO EN LA
FRENTE. LO AGREGO AL PROCESO QUE CORRE
PONER Y OPORTUNAMENTE PASAR A DESPACHO
CONSTE.
EL SECRETARIO,
WILLIAM AMPARO LUGO.